ALCALDÍA DE CUMARAL

ACTA No.	01

REUNIÓN
COMITÉ DE ORDÉN PÚBLICO

LUGAR	FECHA	HORA
Despacho Alcalde	05 de febrero de 2026	03: 00 pm.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Presentar y someter a aprobación los proyectos de inversión para el fortalecimiento de la fuerza pública y analizar la solicitud de recursos radicada por el INPEC para la vigencia 2026.

TEMAS A TRATAR

1. Saludo de bienvenida y apertura de la vigencia 2026.
2. Llamado a lista y verificación del Quorum
3. Temas a tratar:

3.1 Presentación de proyectos vigencia 2026

3.2 Socialización y análisis de la solicitud radicada por el INPEC para la asignación de recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET) vigencia 2026

4. Desarrollo de la reunión.
5. Proposiciones y varios.
6. Despedida.

PARTICIPANTES
(Personas que participan de la Reunión)

No.	NOMBRE	CARGO
1	ING. JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO	ALCALDE
2	DR. FREDDY YIBER CORTÉS JIMENEZ	SECRETARIO DE GOBIERNO
3	SUBCOMISARIO FERMIN ACEVEDO	COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA CUMARAL.
4	SV JESÚS ALEXANDER MORTIGO	DELEGADO BATALLÓN DE INGENIEROS NO.7 GENERAL CARLOS ALBÁN ESTUPIÑAN-

DESARROLLO

1. **SALUDO Y BIENVENIDA**

El Secretario de Gobierno, Dr. Freddy Yiber Cortés Jiménez, da apertura a la sesión saludando a los miembros permanentes e invitados. Agradece la asistencia y resalta la importancia de este primer comité del año para asegurar los recursos que permitirán la operatividad de la fuerza pública durante los eventos críticos del primer trimestre (Mundial de Vaquería y Elecciones).

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario procede a realizar el llamado a lista de los integrantes del Comité de Orden Público:

- Ing. José Albeiro Serna Restrepo (Alcalde Municipal): Presente.
- Comisario Fermin Acevedo (Comandante Estación de Policía): Presente.
- Teniente Coronel Ricardo Andrés Carreño (Comandante Batallón de Ingenieros): Presente (por medio de su delegado SV Jesús Alexander Mortigo) .
- Dr. Wilman Antonio Barreto Infante, *Director seccional de fiscalías Meta, No asiste.*

Se confirma la asistencia de los miembros con voz y voto, declarando la existencia de quórum legal para deliberar y decidir.

3.TEMAS A TRATAR

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación del proyecto de raciones alimentarias para la fuerza pública.
3. Solicitud de combustible para el Batallón de Ingenieros (Ejército Nacional).
4. Socialización y análisis de la solicitud radicada por el INPEC (Cárcel de Villavicencio).
5. Proposiciones y varios
6. Cierre.

4 DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1. Presentación Técnica del Proyecto de Alimentación: El Secretario de Gobierno presenta el proyecto de inversión, detallando los siguientes puntos:

- Objetivo General: Suministrar raciones alimentarias (desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios) al personal de la fuerza pública para garantizar la permanencia y operatividad en los servicios de seguridad.
- Justificación: El municipio enfrentará dos eventos de alto impacto: las Elecciones del 08 de marzo y el Mundial de Vaquería (14 al 21 de marzo). Se espera la llegada de pie de fuerza adicional que no cuenta con logística de alimentación local. El Comisario Fermin Acevedo enfatiza que sin este apoyo, el personal debería abandonar los puntos de control para buscar alimento, vulnerando la seguridad.
- Presupuesto: El valor total es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340), financiados con recursos FONSET.
- Alcance: El suministro se realizará bajo la modalidad de raciones servidas en caliente y kits de refrigerio, cumpliendo con estándares nutricionales y de salubridad.

El Alcalde Municipal Ing. José Albeiro Serna abre el espacio de deliberación. El Secretario de Gobierno ratifica la disponibilidad de recursos en la cuenta del Fondo Territorial de Seguridad. El Comandante de la Estación de Policía y el delegado del Ejército ratifican la necesidad técnica.

Una vez analizada la conveniencia, necesidad y viabilidad técnica/financiera, el Secretario de Gobierno somete el proyecto a votación:

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

- **Alcalde Municipal:** Aprobado.
- **Comandante de Estacion de Policía**: Aprobado.
- **Delegado Ejército Nacional:** Aprobado.

Se aprueba por UNANIMIDAD de los miembros presentes la viabilidad y ejecución del proyecto de alimentación para la vigencia 2026. Se ordena a la Secretaría de Gobierno proceder con la fase precontractual de mínima cuantía.

4.2. Proyecto: "Suministro de combustible para el fortalecimiento operativo del Batallón de Ingenieros"
El Sargento Mórtigo, en representación de la unidad militar, expone la necesidad crítica de garantizar la movilidad del parque automotor asignado a la zona. Detalla que para mantener la capacidad de despliegue en el casco urbano y, especialmente, en los ejes viales de la jurisdicción, se requiere de un soporte logístico que permita la operatividad constante de camiones y camionetas de transporte de tropa. solicita una inversión de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000).

El Alcalde Ing. Albeiro Serna toma la palabra para condicionar estratégicamente el uso de estos recursos. Manifiesta de manera enfática que la seguridad vial y rural no puede limitarse a horarios diurnos de baja criticidad. *"En lugar de que me hagan su seguridad vial en las horas en que sale la gente, hágamela de noche, que es donde se están generando los robos de motos, camionetas y el abigeato. De día solo van allá a fisgonear"*. Exige que el combustible se traduzca en patrullajes nocturnos efectivos, particularmente en la vía que conduce al municipio de Restrepo, identificada como corredor crítico de delitos.

El Secretario de Gobierno aclara que el uso de recursos FONSET para combustible del Ejército que la destinación de recursos FONSET para combustible del Ejército es jurídicamente viable, a diferencia de la Policía Nacional (quienes reciben este rubro directamente del nivel central). No obstante, recalca que existe un respaldo normativo solicitado y verificado, y que la ejecución estará sujeta a una estricta supervisión: el Batallón deberá radicar informes mensuales de actividades y bitácoras de recorrido que certifiquen que el consumo se realizó exclusivamente en cumplimiento de operativos dentro de la jurisdicción de Cumaral.

Se establece una inversión de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) para la vigencia actual.

Seguidamente el Secretario de Gobierno somete a aprobación el proyecto presentado por el Ejercito para el Suministro de Combustible:

- *Alcalde Municipal:* **Aprobado** (bajo la condición innegociable de intensificar los patrullajes y puestos de control en horarios nocturnos y la zona rural.
- Comandante de Estacion de Policía: **Aprobado**. (resaltando que el apoyo del Ejército en vías libera capacidades de la Policía para el cuadrante urbano)
- Delegado Ejército Nacional: **Aprobado.**

Se aprueba por UNANIMIDAD la asignación de $20.000.000 para combustible del Ejército Nacional, Se instruye a la Secretaría de Gobierno para que elabore los estudios previos correspondientes, incorporando las exigencias de operatividad nocturna planteadas en esta sesión

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

4.3. Socialización y Análisis de la Solicitud Radicada por el INPEC

El Secretario de Gobierno procede a dar lectura al Oficio No. 131-AJUR-INPEC, mediante el cual la Directora de la Cárcel de Villavicencio solicita la asignación de recursos del Fondo Territorial de Seguridad (FONSET). La solicitud se fundamenta en el hecho de que el centro carcelario alberga personas privadas de la libertad (PPL) procedentes del municipio de Cumaral, lo que genera una corresponsabilidad en el sostenimiento de la seguridad y convivencia.

Se expone ante el comité que el establecimiento presenta un índice de hacinamiento del 154% (1.387 internos en un espacio diseñado para 899). El INPEC resalta que el fortalecimiento de la vigilancia y el control interno es vital para Cumaral, dado que desde los centros de reclusión se suelen liderar estructuras criminales dedicadas a la extorsión y el homicidio que afectan directamente la tranquilidad del municipio.

Se socializa que el costo base de sostenimiento por cada privado de la libertad para la vigencia 2026 se ha determinado en TRECE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS ($13.209.203).

El Alcalde Municipal manifiesta que, si bien se reconoce la necesidad, la prioridad inmediata del FONSET en este trimestre es el refuerzo para el Mundial de Vaquería y las Elecciones. Se acuerda que la Secretaría de Gobierno y Hacienda evaluarán el comportamiento del recaudo de la tasa de seguridad para determinar una posible partida presupuestal en el segundo semestre del año que atienda esta solicitud.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- ✓ El Alcalde hace un llamado urgente al Sargento Mórtigo: *"Necesitamos que la motorizada del Ejército esté operativa y en las calles de Cumaral. Nada hacemos con los vehículos en mantenimiento o quietos cuando la delincuencia se mueve rápido"*. Se solicita que se oficie al Coronel Carreño para agilizar el retorno de estas capacidades de reacción.
- ✓ Se reitera que los operativos de control deben desplazarse a las zonas rurales y los corredores hacia los municipios vecinos en horarios nocturnos (madrugada), que es cuando se reporta el mayor índice de hurto de ganado.
- ✓ El Alcalde menciona la problemática de la limitación en la venta de seguros obligatorios (SOAT), sugiriendo que se informe a la comunidad sobre los canales oficiales para evitar fraudes, pero insistiendo en que la Fuerza Pública debe ser comprensiva durante esta transición sin descuidar el control legal.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por finalizada la sesión del Comité de Orden Público del día 05 de febrero de 2026. Para constancia de lo anterior, firman los miembros permanentes e invitados que en ella intervinieron.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

COMPROMISOS *(Si para el cumplimiento del objetivo se deben establecer algunos compromisos, éstos deben describirse)*			
No	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Radicación de estudios previos y apertura del proceso de mínima cuantía para alimentación.	Secretaría de Gobierno	Inmediato
2	Envío de oficio al Coronel Carreño solicitando la operatividad de la unidad motorizada.	Secretaría de Gobierno	Por definir

La presente acta se firma por sus asistentes:

ING. JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde

Dr. FREDDY YIBER CORTÉS JIMENEZ
Secretario de Gobierno

SUBCOMISARIO FERMIN ACEVEDO
Comandante de Estación de Policía

SV JESÚS ALEXANDER MORTIGO
Delegado Batallón de Ingenieros

ACTIVIDAD	ELABORÓ / PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / Vo. Bo.
NOMBRE	Yuly Vanessa López Prieto	Yuly Vanessa López Prieto	Freddy Yiber Cortes Jiménez
CARGO	Profesional CPS- Sec. Gobierno	Profesional CPS- Sec. Gobierno	Secretario de Gobierno
FIRMA			

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

ALCALDÍA DE CUMARAL

CONTROL DE ASISTENCIA

CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	PÁGINA:
FO-S-GE-01	1	28/07/2025	1 DE 1

CONVOCA / RESPONSABLE: Secretaria De Gobierno — TEMA / ACTIVIDAD: Comite de Orden Publico

FECHA: 05/02/2026. — LUGAR / MUNICIPIO: Despacho Alcalde.

NO.	FECHA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO M	F	L	G	B	T	I	EDAD	CURSO DE VIDA PI	IN	ADO	JU	ADU	VE	CARACTERIZACIÓN ADL M	MUJ C	VIC	P. Ext.	AFR	IND	DISC Fisi	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment	SEGURIDAD SOCIAL CONT	SUBS	NO ASE	EPS	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	05-02/26	Jesus Martigo	80249502	Cumaral	3213006149	x							40																									
2	05/02/26	Robinson Torres	1002146776	Cumaral	3223375535								25																									
3		Freddy Yhonatan S	172073m	Municipal cum	313 4211 5785								47			1																				Sec Gobierno		
5c		Ecomin Acevedo	86040496	Cumaral	311568929 02																															PONAL		
51		Danilo Guun	1121268201	Cumaral	317776 0814	x							33																								PONAL-		
	05/02/26	Jose Alberto Serna		Alcaldía Cumaral	3219510800																																Alcalde		
	05/02/26	Fiq Vanessa Lopez Prieto	1.119.888.365	Alcaldía Cumaral	3044405819		x						35																								Cps Sec. Gobierno		

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE - Vejez: (De 60 y más años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VIC: Victima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indigena DISC: Discapacitado (Fisico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.